

SEP 16 1977

REVISTA TEOLOGICA

CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

La Iglesia Luterana y el Movimiento Carismático	1
El Catecismo 74	20
400 años - La Fórmula de la Concordia	33
La Sagrada Escritura	36
Bosquejos para Sermones	41
Amor escrito con mayúscula	47

en los cultos un pedazo de hogar. Ellos cantan con nosotros los mismos himnos y oyen el mismo evangelio que aquellos del otro lado de la cortina de hierro. Lo mismo nos pasa a nosotros cuando llegamos a otras congregaciones. ¿O es que nuestros cultos son tan impersonales que nadie saluda al otro, o por lo menos le dirige una mirada amistosa, cuando se sienta a su lado?

Siempre de nuevo puede oírse que los cultos son mal frecuentados. Esto es deprimente para todos los que toman parte. Pero por eso no deben ser clausuradas las iglesias —como a veces ya ocurre— ni deben callarse las campanas. El fuego de la palabra de Dios no debe extinguirse. Debemos salvarla para el tiempo en que de nuevo surgirá un hambre por las fuerzas salvadoras de Dios entre los hombres tan fuertemente manipulados y programados. Cuanto menos se predique la palabra de Dios, tanto más poder tendrán entre nosotros las potencias demoníacas. Éstas deben ser expulsadas, y Dios lo hace con la mayor eficiencia allí donde hace predicar con autoridad su palabra y hace que actúen sus sacramentos.

Es particularmente esta función del culto la que Lutero señala en el Catecismo Mayor en la interpretación del 3er. mandamiento: "En efecto, toma en cuenta esto: aunque todo lo hiciéramos de la mejor manera posible y fueras maestro de todas las cosas, no por eso dejas de morar diariamente en el reino del diablo. Éste no descansa día y noche para acecharte y encender en ti la incredulidad y malos pensamientos, contrarios a lo que aquí acabamos de exponer, y a todos los mandamientos. Por eso es imprescindible que tengas en tu corazón, en todo momento, la palabra de Dios; en tus labios, en tus oídos. Pero si tu corazón está ocioso y la palabra de Dios no suena, el diablo se abrirá paso y te dañará aún antes de que puedas advertirlo. Por lo contrario, la palabra, cuando se la considera con seriedad, se la escucha y trata, posee la fuerza de no permanecer estéril, sino de despertar incesantemente una comprensión, un goce y una devoción nuevos, creando un corazón y pensamientos puros. Porque no es un conjunto de palabras ineficaces o muertas, sino activas y vivas. Y si no nos moviese

ningún otro provecho o necesidad, debería llevarnos a ellas —las palabras— el hecho de que el diablo mediante la palabra de Dios es espantado y ahuyentado, lográndose además que se cumpla este mandamiento agradando con ello a Dios más que con todas las otras obras hipócritas que resplandecen". Todo esto significa el mandamiento de que "debemos santificar el día de reposo". El culto no debe llegar a ser una obligación piadosa. El día de reposo es una oferta de Dios para el descanso significativo en cuerpo, alma y espíritu. Con esto la vida experimenta el sentimiento de una fuerte seguridad. Pero también es provista con una libertad que comunica distancia frente a todos los que tratan de programar nuestra vida. Es muy correcto lo que dice el profeta Isaías (56:2): "Bienaventurado el hombre... que guarda el día de reposo, para no profanarlo."

(Continuará)
Trad. F. L.

- 1) Walter Luethi: Los Diez Mandamientos de Dios.
 - 2) Pablo Tillich: En el límite.
 - 3) A. F. Marfeld: "El manejo del alma".
 - 4) Romano Guardini: "El domingo ayer, hoy y siempre".
 - 5) Acción Política Oración Vespertina, editada por Uwe Seidel y Diethard Ziels, Casa Editora Altenberg, Wuppertal, 1971.
 - 6) Lutz Mohaupt en "Mundo Espiritual", 20.1.1973.
- *) Muchos textos de nuestros himnarios resultan prácticamente incantables porque el hombre de hoy, también el hombre piadoso, ya no se expresan así. Hacen falta himnos nuevos.
Obras de Lutero, tomo V, pág. 61.

400 AÑOS – LA FORMULA DE LA CONCORDIA

Breve historia de su origen

Fue hace 400 años que en el convento de Bergen cerca de Magdeburgo se terminó de redactar y se publicó, por una cantidad de teólogos luteranos influyentes y por encargo de sus príncipes, el libro llamado "Libro de Bergen" o "Solida Declaratio", como rezaba su título en latín. Los nombres de estos teólogos nunca debieran olvidarse en la iglesia luterana en todo el mundo: Jacobo Andreae, Martin Shemnitz,

Nicolaus Selnecker, Andreas Musculus, Cristóbal Koerner, David Chytraeus, Jacobo Andreae, por encargo de todos los participantes, hizo un resumen de la Solida Declaratio, la así llamada "Epitome". El "Libro de Bergen" y la "Epitome" juntos forman la "Fórmula de la Concordia", que tres años más tarde, el 25 de junio de 1580 (o sea, en el aniversario de la Confesión de Augsburgo), fue proclamada solemnemente como conclusión de las confesiones luteranas. Llevaba la firma de 48 Príncipes Electores, Príncipes y Señores, 35 ciudades independientes y más de 8.000 teólogos luteranos.

Surge la pregunta: ¿qué fue propiamente dicho el motivo, el significado y la meta de la Fórmula de la Concordia, qué movió realmente a los teólogos luteranos y a sus autoridades seculares a agregar una obra confesional concluyente y en cierto sentido nueva, a las confesiones ya existentes del tiempo de la Reforma, es decir, a la Confesión de Augsburgo y su Apología, los Catecismos de Lutero y sus Artículos de Esmalcalda? La respuesta a esta pregunta es relativamente fácil. Por un lado había que defender y conservar la herencia teológica de la Reforma de Lutero frente a la Iglesia Católica Romana que después del Concilio Tridentino se había fortalecido y se aprestaba para la Contra-Reforma, y frente al Calvinismo que se entendía a sí mismo como la continuación consecuente de la Reforma Luterana y que en todas las regiones luteranas de Alemania trataba de ablandar o directamente de eliminar doctrinas luteranas que supuestamente se habían detenido en el catolicismo, como en particular la doctrina luterana de la Santa Cena. Por otro lado había que restablecer a la Iglesia Luterana en la fe, en la doctrina y en la confesión, considerablemente deterioradas en los años después de la muerte de Lutero y después de la guerra de Esmalcalda que culminó con la derrota de los evangélicos. Causa de este deterioro fue la disposición de algunos conocidos teólogos luteranos, especialmente de Melancton, de hacer concesiones frente a Roma, y sus intentos de "arreglarse" con el calvinismo que avanzaba a grandes pasos, ante todo en el sur de Alemania. El nombre "Fórmula de la Concordia" señala en particular esta su intención.

No era el propósito de los autores de la Fórmula de la Concordia que se haga una nueva confesión. Ellos querían más bien conservar para sí, para las congregaciones encomendadas a su cuidado y para sus descendientes la verdad de la palabra divina reconocida en la reforma de Lutero y en la Confesión de Augsburgo y su Apología, defenderla contra falsificaciones, y asegurarla contra una interpretación equivocada. Esto se desprende claramente del preámbulo de la Fórmula de la Concordia donde leemos:

"Por cuanto siempre fue nuestra intención y opinión, como se explicó antes, que en nuestros países, regiones, escuelas e iglesias no se enseñara ni practicara ninguna otra doctrina sino la que estuviera fundada en las Sagradas Escrituras divinas y en su correcta interpretación incorporada a la Confesión de Augsburgo y su Apología, y que no se permitiese tolerar enseñanzas contrarias a ellas, lo cual fue también lo que nos impulsó a hacer este esfuerzo: por lo tanto queremos testimoniar una vez más y públicamente, frente a Dios y a todo el mundo, que con la actual declaración bien meditada de los artículos en disputa no hemos querido elaborar una confesión nueva, o una confesión diferente de aquella que en el año treinta se entregó al emperador cristiano Carlos V en Augsburgo. Nuestra intención ha sido ante todo que nuestras iglesias y escuelas recurriesen en primer lugar a la Sagrada Escritura y a los Credos ecuménicos, y después también a la antes mencionada Confesión de Augsburgo. Además hemos querido exhortar seriamente, a que con toda fidelidad y diligencia se instruya en la divina palabra especialmente a la juventud a fin de prepararla para servir en la iglesia y en el sagrado ministerio. Pues sólo así podrá conservarse y continuarse, con la ayuda del Espíritu Santo, la doctrina pura y la confesión de la fe también entre nuestros descendientes, hasta la gloriosa venida de nuestro único Redentor y Salvador Jesucristo."

La Fórmula de la Concordia no quería presentar ninguna doctrina nueva, sino conservar la antigua doctrina de la reforma luterana arraigada en la Sagrada Escritura. No quería producir ningún cisma nuevo, sino restablecer la unidad en la iglesia luterana. Pero esta intención, considerada en la perspectiva histórica, no pudo realizarse completamente. La

"Fórmula de la Concordia" trajo no sólo la unidad a que se aspiraba, sino por otra parte también divisiones dolorosas aunque necesarias por causa de la verdad. No pretendía ser considerada como una confesión nueva, y sin embargo, especialmente en Escandinavia fue interpretada como tal, motivo por el que algunas iglesias luteranas le negaron su aprobación.

De esto resulta que hasta hoy día hay iglesias luteranas en cuyos escritos confesionales no está incluida la Fórmula de la Concordia. Pero en tal caso se aplica la palabra acertada del teólogo noruego Leiv Aalen, vivo aún: "Es cierto que hay iglesias luteranas *sin* la Fórmula de la Concordia, pero nunca puede haber iglesias luteranas *contra* la Fórmula de la Concordia."

La obra de la unificación de las iglesias luteranas divididas fue comenzada por un solo hombre, y sin encargo de una autoridad secular, a saber, por el teólogo suabio Jacob Andreae que había elegido esta magna empresa como tarea de su vida. Por medio de una actividad teológica incansable y viajes agotadores en los cuales entró en contacto con otros teólogos luteranos, llevó adelante la obra de la unificación. Por eso su nombre figura con razón como el primero bajo el "Libro de Bergen", el núcleo de la Fórmula de la Concordia.

Manfred Roensch
Trad. F. L.

LA SAGRADA ESCRITURA - LA PALABRA DE DIOS LA CONFESION - LA RESPUESTA DE LA IGLESIA

(Del concepto sumario)

Una unión sólida y constante en la iglesia luterana dividida — esto es la meta de la Fórmula de la Concordia. Cómo y con qué esfuerzos se llegó a esta meta, lo demostró el artículo precedente. Aquí se trata de lo que se consideraba necesario para alcanzar esta meta. La Fórmula de la Concordia se expresa a este respecto en una exposición que precede a los distintos artículos doctrinales y que tiene

el título: "Del concepto sumario, regla y norma que ha de aplicarse para juzgar toda doctrina y para explicar y decidir cristianamente todas las aberraciones que hubo." Expondremos bajo tres aspectos las distintas ideas principales de esta introducción fundamental.

1) Los escritos confesionales son necesarios

Lo primero que es necesario para la unidad de la iglesia es un "concepto sumario", en el cual se expresa y confiesa la doctrina de la iglesia. El "concepto sumario" no es otra cosa que la serie de los escritos en que, conforme al consenso general, se halla resumida y comprendida la doctrina de la iglesia. Había en las iglesias luteranas diferentes colecciones de la Fórmula de la Concordia que diferían entre sí, reflejando así las divergencias doctrinales existentes en la iglesia luterana de aquel entonces. La Fórmula de la Concordia aclara, pues, qué escritos son realmente expresión de la doctrina de la iglesia luterana procediendo según la norma siguiente: Los escritos deben estar de acuerdo con las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento. Deben haber sido reconocidos generalmente como expresión de la doctrina luterana antes de haberse producido las divergencias doctrinales. No deben ser escritos privados de algunos maestros de la iglesia. Individualmente se trata de los escritos —incluida la Fórmula de la Concordia— que todavía hoy día tienen carácter obligatorio para quienes querrán ser ordenados como pastores de nuestra iglesia luterana: La Confesión de Augsburgo de 1530 y su Apología, los Artículos de Esmalcalda, de los cuales forma parte el documento "Acerca del poder y de la autoridad del papa", y ambos Catecismos de Lutero, que mayormente fueron incorporados al conjunto por causa de los laicos. Después del Antiguo y Nuevo Testamento, y junto con algunas otras explicaciones en las obras doctrinales y controversiales de Lutero, son estos escritos los que la Fórmula de la Concordia toma como base para resolver las divergencias ocurridas y para formular su decisión, no haciendo, en el fondo, otra cosa que desarrollar el contenido doctrinal de la Confesión de Augsburgo.